

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

446 *Real Decreto 19/2022, de 11 de enero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Carlos María de Lojendio y Pardo Manuel de Villena.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de enero de 2022, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Carlos María de Lojendio y Pardo Manuel de Villena.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO